

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1 5 1 8 /

EN CONCON, 12 JUN 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por D.F.L, 1 del 09 de mayo de 2006 publicado en el diario oficial del 26 de julio del 2006.
- B. La resolución N°1600 del 2008, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.880.
- D. Lo dispuesto en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio N°19.886 y sus modificaciones posteriores. El Decreto N°250, de 204, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- E. Decreto Alcaldicio N°489, de fecha 23 de febrero de 2017, que solicita licitar a través de la Dirección de Administración y Finanzas, estudio "Evaluación de Riesgo Financiero de la Municipalidad de Concón", donde se aprueban todas sus partes las especificaciones técnicas y anexos adjuntos, del llamado a licitación pública que permita la contratación del estudio de dicho estudio, designando como comisión evaluadora de la propuesta a la Directora de Administración y Finanzas, Srta. Evelyn Arias, Director SECPLAC, Sr. Marco Tritini, Jefe de Contabilidad, Sr. Benito Urrutia y Encarga de Adquisiciones, Nelly Veas.
- F. Decreto Alcaldicio N°915, de fecha 05 de abril de 2017, que aprueba las respuestas a las consultas realizadas a través del foro de preguntas y respuestas de la propuesta publica ID 2594-9-LE17, que fueron respondidas a través del portal www.mercadopublico.cl y forman para integrante de esta licitación pública.
- G. Decreto Alcaldicio N°943, de fecha 10 de abril de 2017, que adjudica la propuesta publica denominada "Evaluación de Riesgo Financiero" al oferente Clasificadora de Riesgo Humphereys Limitada, RUT: 79.839.720-6, por un monto total de \$3.200.000.- exento de impuestos, según especificaciones técnicas adjuntas.
- H. Resolución de Acta de Adjudicación de la plataforma de compras públicas, www.mercadopublico.cl, de fecha 10 de abril de 2017.
- I. Orden de Compra N°2594-597-SE17, emitido al proveedor adjudicado Clasificadora de Riesgo Humphereys Limitada, de fecha 11 de abril de 2017, por un monto de \$3.200.000.- exento de impuestos.
- J. El plazo de entrega del servicio el proveedor lo contemplo en 60 días corridos a partir de la fecha de la emisión de la orden de compra, por lo cual el plazo de entrega es el día 10 de junio de 2017. Hasta la fecha la Municipalidad no ha podido entregar la totalidad de la información requerida para la evaluación del estudio, por lo cual el proveedor Clasificadora de Riesgo Humphereys Limitada mediante carta dirigida a la Directora de Administración y Finanzas, solicita la ampliación de plazos de 20 días corridos adicionales, dando como fecha de entrega del servicio el día 30 de junio de 2017.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, el aumento de plazo para entrega de los servicios de la propuesta pública **2594-9-LE17** denominada "**EVALUACIÓN DE RIESGO FINANCIERO**" al oferente **CLASIFICADORA DE RIESGO HUMPHEREYS LIMITADA**, en veinte días corridos adicionales, a contar del 11 de junio de 2017, estableciéndose como una nueva fecha de término de los servicios el día 30 de junio de 2017.

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

SECRETARÍA MUNICIPAL
OSG/MLEG/EAO/NVP/mvg

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Administración Finanzas
- Cc: Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado